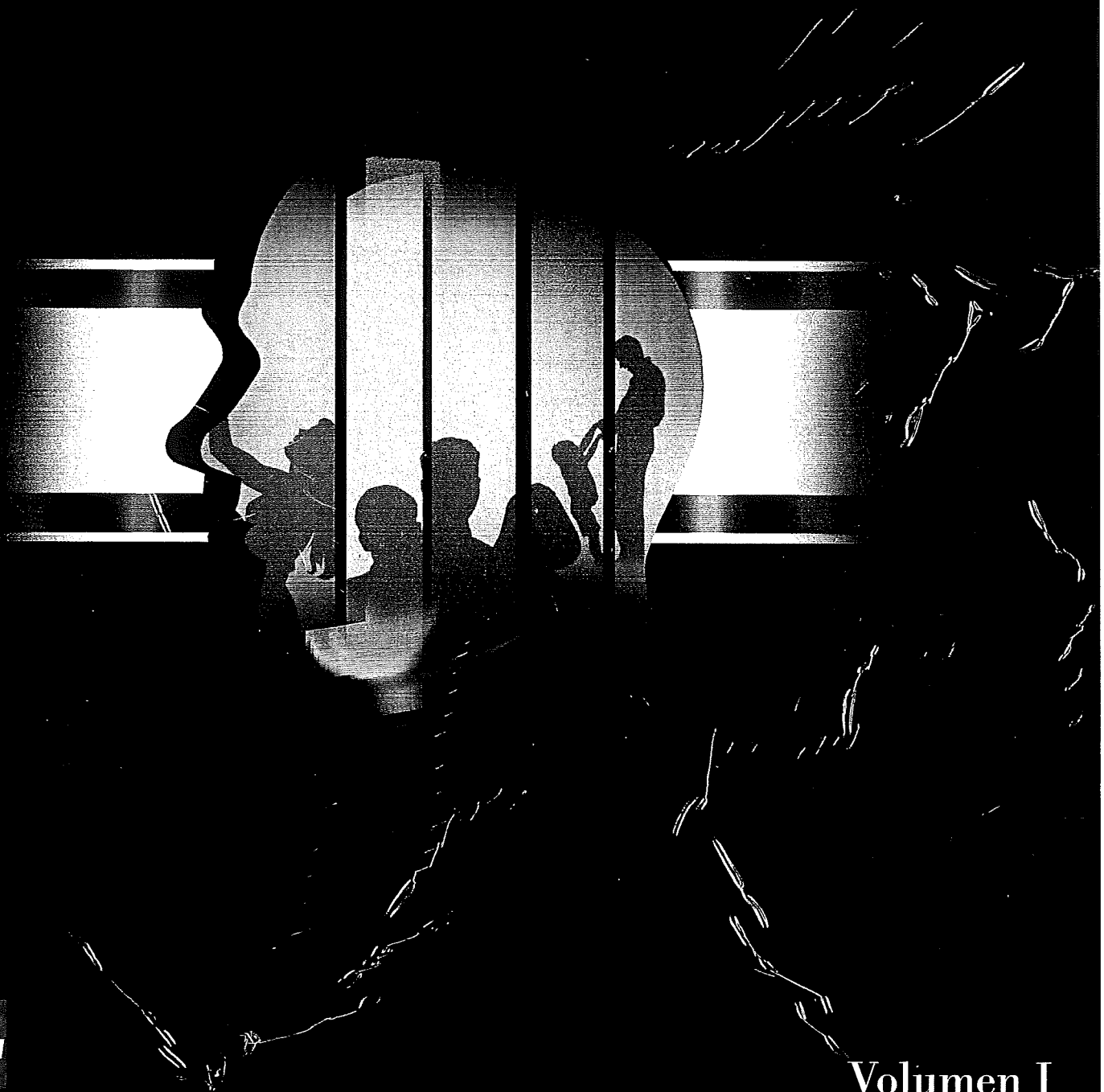


MANUAL DE PSICOPATOLOGÍA

Edición revisada

Amparo Belloch
Bonifacio Sandín
Francisco Ramos



**Mc
Graw
Hill**

Volumen I

MANUAL DE PSICOPATOLOGÍA, Volumen I

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, su tratamiento informático, ni la transmisión de cualquier otra forma o por cualquier otro medio electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

DERECHOS RESERVADOS © 2008, respecto a la segunda edición en español, por:
McGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S. A. U.

Edificio Valrealty, 1.ª planta
Basauri, 17
28023 Aravaca (Madrid)

ISBN: 978-84-481-5605-3
Depósito legal: M-23125-2008

Editora: Cristina Sánchez
Técnico editorial: María León
Reimpresión: Nuria Fernández
Cubierta: TRAMEC
Compuesto en: EDITEC
Impreso en: Edigrafos, S. A.

IMPRESO EN ESPAÑA - PRINTED IN SPAIN

Aunque no se cita directamente se pueden relacionar con el trastorno fonológico trastornos del lenguaje ya clásicos como la dislalia y la disartria. Las definiciones de ambos conceptos son las siguientes:

Dislalia: Dificultad para articular fonemas, sílabas o palabras. Puede ser debida a alteraciones orgánicas (labio leporino, macroglosia, fisura palatina, rinolalia, déficit auditivos) o funcionales. Estas últimas son las más frecuentes.

Disartria: Dificultad de la articulación y expresión del habla, debida a trastornos del tono y del movimiento de los músculos que controlan la articulación y que son consecuencias de lesiones del sistema nervioso (central y periférico).

La dislalia es el trastorno del lenguaje más frecuente en los niños y el que más consulta provoca. Etimológicamente dislalia significa «hablar mal» o «hablar con dificultad». Desde una perspectiva lingüística hay que destacar que si en la articulación de un fonema, de una sílaba o de una palabra los órganos no se colocan en la posición apropiada para su correcta pronunciación, pueden producirse diversos errores: puede ocurrir que el niño sustituya, omita, deforme o inserte fonemas.

Sustitución. Un error de articulación se denomina sustitución cuando implica reemplazar un sonido consonante correcto por otro incorrecto. La sustitución puede darse al principio, en el medio o al final de una palabra. Por ejemplo, el sonido /r/ se reemplaza por el sonido /d/ en cuyo caso, se sustituye la palabra «quiero» por «quiedo». Otros casos comunes son el empleo de una consonante nasal por otra. Con frecuencia, los niños cambian los sonidos de su orden natural dándoles otro del que debieran utilizar en las palabras; así, «estatu» y «chocolate» se convierten en «estuata» y «cocholate».

Omisión. Un sonido puede omitirse o desaparecer por completo de una palabra. Al igual que las sustituciones, las omisiones pueden producirse en cualquier parte de la palabra. En la pronunciación de algunos niños de «entonces» puede aparecer como «tonces», «patilla» por zapatilla, «tinte» por tintero.

Inserción. Un sonido que no corresponde a una palabra puede insertarse o agregarse prácticamente en cualquier parte de la palabra. Los niños que tienen dificultad en articular una /rr/ inicial suelen anteponerle una vocal: así, «rascar» se convierte en «arrascar». Delante de una vocal posterior inicial de palabra suelen insertar una ge; de manera que «usar» se convierte en «gusar».

Distorsión. Puede definirse a los sonidos distorsionados, aproximados o indefinidos, como aquellos que no derivan de una sustitución definida, y cuya incorrección se debe, por el contrario, a una mutilación, falta de claridad o a un descuido que da origen a un sonido débil o incompleto.

Las sustituciones constituyen el tipo de error más frecuente, siguiéndole las distorsiones, omisiones e inserciones. Además se ha hecho una clasificación según el fonema articulado incorrectamente utilizando una terminología derivada del nombre del fonema en griego: Rotacismo (R), Sigmatismo (S), Lambdacismo (L), Gammacismo (G), Deltacismo (D), etc.

Los fonemas más afectados en nuestra lengua son la «r» doble, la «r» simple y los grupos consonánticos o sinfonemas

la «r» y «l», porque implican una mayor discriminación auditiva y por ser los últimos que se adquieren en el desarrollo evolutivo.

B. CLASIFICACIÓN

En la edad escolar destacan por su relativa frecuencia los problemas de la articulación, debidos no a causas orgánicas, sino generalmente a la inhabilidad del niño para pronunciar correctamente aquellos fonemas, sílabas o palabras que suponen una sincronía precisa de los órganos periféricos del habla (respiración, fonación, articulación). Como hemos dicho antes, específicamente se las conoce como dislalias, y se les añade el término «funcional» para diferenciarles de las dislalias orgánicas, es decir, de los trastornos de articulación que pueden sobrevenir por malformaciones orgánicas (labio leporino, macroglosia, fisura palatina, rinolalia) o déficit auditivos. Evolutivamente, es a partir de los cuatro años cuando se considera que estas dificultades deben ser abordadas mediante un tratamiento adecuado, ya que el proceso normal de desarrollo del habla en los niños no está exento de este tipo de dificultades, aunque con la práctica tienden a desaparecer. Conviene destacar además que no todos los problemas de articulación se reducen a las dislalias; es posible encontrar niños mayores de 4 años que «hablan mucho, pero apenas se les entiende nada», y sin embargo de forma aislada logran pronunciar casi todos los fonemas y sílabas correctamente. Este tipo de problemas de índole fonológica que afectan a algunas partes del discurso (palabras o frases) y a su inteligibilidad suelen etiquetarse como «inmadurez articulatoria», y puede variar tanto en sus manifestaciones como en su gravedad. Tampoco conviene olvidar que los problemas de articulación al hacer dificultosa el habla (y a veces ininteligible) pueden disminuir las interacciones sociales del sujeto, y si la dicción resulta aversiva (provoca burla, chiste, sorna, etc.) puede favorecer la aparición de conductas desadaptativas (timidez, ansiedad a hablar en público, etc.).

C. MODELOS EXPLICATIVOS

En general se proponen diversas hipótesis para explicar los trastornos funcionales de la articulación infantil. Es común asociarlos a retrasos madurativos generales donde los déficit psicolingüísticos y los déficit psicomotores, aparte de otros trastornos comportamentales que el niño presenta (enuresis, encopresis), constituyen los síntomas fundamentales del cuadro; en otros casos se alude a influencias ambientales y se subraya que los niños imitan modelos de habla defectuosos de sus padres o hermanos (Manga, 1979). También el bilingüismo o el aprendizaje de sonidos inexistentes en la lengua materna pueden provocar dificultades de articulación. (Recuérdese la pronunciación de la «r» a la francesa, o según cuentan los chistes, la pronunciación de este fonema por chinos y japoneses.)

En el fondo del enfoque tradicional subyacen dos hipótesis básicas: una que concibe el error de articulación como